



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 26 de marzo de 2007.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5), a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Carlos Gustavo Peralta

Firmantes: Eduardo Javier Giménez, María Marta Arriaga, Ademar Jorge Rodríguez, Javier Alejandro Iud, Carlos Valeri, Luis Di Giácomo

1. Detalle de las obras de infraestructura y mantenimiento realizadas en la Escuela Primaria n° 289 de la ciudad de General Roca desde diciembre de 2003 a la fecha.
2. Descripción de los trabajos realizados, con expresa indicación de las características técnicas de los mismos, especificando en su caso fecha de inicio y finalización de su ejecución.
3. Detalle de la forma de contratación utilizada en la realización de los trabajos aludidos, indicando razón social de los adjudicatarios y costos de cada obra en su caso.
4. En el caso que los trabajos contratados se hubieren realizado durante el período lectivo, indique: cantidad de días comprendidos en dicho período especificando en su caso, aquellos en que se hubiere suspendido el dictado de clases en razón de la realización de dichos trabajos.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Carlos Gustavo PERALTA, Eduardo Javier GIMENEZ, María Marta ARRIAGA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Javier Alejandro IUD, Carlos VALERI y Luis DI GIACOMO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

1. Detalle de las obras de infraestructura y mantenimiento realizadas en la Escuela Primaria n° 289 de la ciudad de General Roca desde diciembre de 2003 a la fecha.
2. Descripción de los trabajos realizados, con expresa indicación de las características técnicas de los mismos, especificando en su caso fecha de inicio y finalización de su ejecución.
3. Detalle de la forma de contratación utilizada en la realización de los trabajos aludidos, indicando razón social de los adjudicatarios y costos de cada obra en su caso.
4. En el caso que los trabajos contratados se hubieren realizado durante el período lectivo, indique: cantidad de días comprendidos en dicho período especificando en su caso, aquellos en que se hubiere suspendido el dictado de clases en razón de la realización de dichos trabajos.

VIEDMA, 30 de marzo de 2007.